

# Plantea AMLO reinsertar a narcos

Claudia Guerrero

La consulta sobre la estrategia de seguridad que aplicará el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador contempla la reinserción de miembros de la delincuencia organizada.

"Los elementos necesarios para el desarme, la desmovilización y reinserción de miembros de la delincuencia organizada", señala uno de los cuatro ejes temáticos de la consulta a realizarse entre el 7 de agosto y el 24 de octubre.

Según el documento presentado ayer, se analizarán políticas públicas relacionadas con temas como el consumo y tenencia de drogas, posesión y portación de armas y disminución de penas.

Desde la campaña presidencial, López Obrador se pronunció a favor de una Ley de Amnistía como parte de su estrategia para frenar la violencia en el País.

Su futura Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, adelantó que también impulsarán reformas para reducir condenas a quienes entreguen información verificada sobre la comisión de ciertos crímenes.

Ambos se han expresado a favor de abrir un debate sobre la despenalización de las drogas.

En las consultas que organizará el equipo de transición de López Obrador se incluirán delitos como desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, trata de personas, tráfico de migrantes, homicidios y secuestros.

En el diálogo participarán víctimas, sociedad civil, empresarios, académicos, comunidades religiosas, campesinos, indígenas, Alcaldes, Gobernadores y los responsables de la Sedena y la Marina.

Para ello se realizarán 18 foros regionales que arrancarán en Ciudad Juárez y concluirán en la CDMX.

De manera paralela se llevarán a cabo diversas consultas en 11 centros penitenciarios y de internamiento y en 8 albergues de migrantes y refugiados.

Se contempla consulta en tres comunidades en conflicto: Iguala, en Guerrero, y Cherán y La Huacana, en Michoacán.

Según López Obrador, las propuestas serán insumos para formular políticas públicas que permitan concretar un Pacto de Reconciliación Nacional, reconstruir el tejido social, pacificar la convivencia y garantizar la no repetición.

A decidir...

Se buscan planes de acción, prevención y reinserción por delitos como:

- Desaparición forzada
- Ejecuciones extrajudiciales
- Feminicidios
- Tortura
- Trata de personas
- Tráfico de migrantes
- Homicidios
- Secuestros
- Delitos sexuales

- Extorsión
- Desplazamiento forzado
- Discriminación
- Ataques a defensores de derechos humanos

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 23 de julio de 2018